

| | |
|--|------------------|
| Saf: 839 | Jurisdicción: 70 |
| UOC: Dirección de Compras - UNLa | |
| Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826) | |
| Provincia: Buenos Aires | |
| N° CUIT: 30-68287386-4 | |
| E-mail: compras@unla.edu.ar | |
| Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750 | |
| Directo: 5533-5698 | |

| Orden de Compra | | | |
|----------------------------------|------------|------------|------|
| Número: | 22/06/140 | Ejercicio: | 2018 |
| Fecha: | 22/06/2018 | | |
| Vigencia Orden de Compra Abierta | | | |
| Desde: | | Hasta: | |
| Opción a prórroga: | NO | | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

| | | | | | |
|---|----------------------|-----|-------|------------|------|
| Tipo: | Contratación Directa | N°: | 63/18 | Ejercicio: | 2018 |
| Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16. | | | | | |
| Modalidad: | Sin Modalidad | | | | |

EXPEDIENTE N°: 1029/18 "Compra de Anviles"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario General N° 369/18

De fecha 21 de junio de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

| | | | | | |
|----------------|-----------------------|--------|----------------|---------|--|
| Señores: | LEONES DANIEL NICOLAS | | | | |
| CUIT N°: | 20-22472590-7 | IVA: | MONOTRIBUTISTA | | |
| Domicilio: | COTAGAITA 3364 | | | | |
| Localidad: | LANUS - MTE. CHINGOLO | Prov.: | BS. AS. | C. P.: | 1825 |
| Teléfono: | 4230-4081 | Fax: | 4230-4081 | E-mail: | leonesdaniel2071@gmail.com |
| Observaciones: | - | | | | |

Detalle de la orden de compra

| Reng | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Pcio. Unitario | Pcio. Total |
|------|----------|------------------|--|----------------|---------------------|
| 1 | 2 | Unidad | Anvil para guardado de instrumentos, construido en madera multilaminada en fenólico, revestimiento de fórmica color negro, perfiles de aluminio, manijas laterales para acarreo, herrajes de cierre para colocación de candado, interior forrado en espuma de polietileno de alta densidad, ruedas con base de fenólico giratorias con freno, apilables. Medidas internas 0.55m de ancho x 1.50m de largo x 0.85m de alto. | \$ 10.950,00 | \$ 21.900,00 |
| 2 | 1 | Unidad | Anvil diseñado específicamente para consola de sonido Allen and Heat QU 32, construido con perfiles de aluminio con cantos pulidos. Esquineros y herrajes metálicos. Todas las trabas mariposa deben tener posibilidad de cerrado con candado. Que posea doble fondo para generar espacio util (10 cm), con acceso desde la cara frontal por debajo del nivel de apoyo de la consola. Que posea bandeja con guías telescópicas reforzadas, en su costado lateral izquierdo, cuyo acceso sea protegido por tapa guillotina. Se solicita que posea la capacidad de cubrir la consola con la tapa superior del anvil aún con los cables de audio (manguera) y demás conexiones conectadas (Doghouse). Que posea agarre para sujetar con cadena a alguna estructura cercana. Con manijas que permitan su manipulación Horizontal tanto como verticalmente. Que posea base (patineta) con ruedas giratorias (de calidad superior con rodamiento fluido), dos de ellas con freno para su traslado. | \$ 11.840,00 | \$ 11.840,00 |
| | | Total: | | | \$ 33.740,00 |

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: | Cantidad Mínima: | Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de entrega: **Dentro 20 días hábiles desde el envío de la presente orden de compra.**

Lugar de entrega: **Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Edificio José Hernández, Dirección de Cooperación (Renglón 1) y Dirección de Relaciones Culturales (Renglón 2).** Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

| | | | |
|-----------------|------------------------------|--|---------------------|
| | Importe total: | | \$ 33.740,00 |
| | Importe IVA: | | |
| % Bonificación: | Importe Bonificación: | | |
| | Neto: | | \$ 33.740,00 |

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Treinta y Tres Mil Setecientos Cuarenta

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: | Lugar: | Observaciones:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.004.030.000.16.11.03.02.00.38.4.3.7.0000.1.22.3.4

R.0001.004.030.000.16.11.03.02.00.40.4.3.7.0000.1.22.3.4

A.0001.004.010.000.11.55.05.01.00.01.4.3.7.0000.1.22.3.4